

SALTA, 30 de Marzo de 2.005

Expediente N°: 8284/2003

RES. D. Cs. Ex. N° 041/2005

VISTO:

La solicitud de cambio de Plan de Estudios, presentada por la Srta. SAAVEDRA, Claudia Rosana, alumna de la carrera Licenciatura En Química L.U.N°: 201.356;

CONSIDERANDO:

Que el Anexo VIII de la Resolución 600/97 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica no contempla el reconocimiento de la asignatura BIOLOGIA (Conv. Bioq. Y Farmacia) del Plan 97 por BIOLOGIA GENERAL del Plan 87 de Lic. En Química;

Que al respecto la Comisión de Carrera, a fojas 7, se expidió en forma favorable, aconsejando el reconocimiento de dicha materia a la alumna recurrente

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Reconocer la asignatura BIOLOGIA de la carrera Licenciatura en Química Plan 97 a la Srta. SAAVEDRA, Claudia Rosana L.U.N°: 201.356 por la asignatura BIOLOGIA GENERAL aprobada por la alumna en el Plan 87 de dicha carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA Plan 1997	Por	LICENCIATURA EN QUIMICA Plan 1987
BIOLOGIA (Convenio. Bioq y Farmacia)	Por	BIOLOGIA GENERAL

ARTICULO 2°: Considerar el día 31/07/2003, como fecha de egreso de la alumna Saavedra, Claudia Rosana, fecha en que rindió la última asignatura: BIOLOGIA GENERAL.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS